

**DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS
COMERCIALES INTERNACIONALES**

**INFORME DE COMPORTAMIENTO
ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL PANAMA-MEXICO**



I. Antecedentes	1
II. Relación Comercial	2
A. Análisis del intercambio comercial corriente (sin preferencias arancelarias).....	3
A.1. Importaciones de Panamá desde México, años: 2003-2007	3
A.2. Exportaciones de Panamá hacia, años: 2003-2007	4
B. Análisis del Intercambio Comercial bajo tratamiento preferencial.....	5
B.1. Importaciones de Panamá desde México, años: 2003-2007	5
B.2. Exportaciones de Panamá hacia México, años: 2003-2007	6
B.3. Importaciones de México del mercado mundial vs nuestra oferta exportable.....	10
B.3.1. Comportamiento de las importaciones de México del mercado mundial	10
B.3.2. Oferta exportable de Panamá	11
III. Anexos	13

I. Antecedentes

El Acuerdo de Alcance Parcial suscrito entre Panamá y México fue firmado el 22 de mayo de 1985 y el mismo entró en vigencia el 24 de abril de 1986. El acuerdo busca establecer los mecanismos básicos para abrir las fronteras comerciales entre ambos socios; en especial para Panamá ya que el mismo constituye un acuerdo "Unilateral" a favor de nuestro país para los productos naturales o manufacturados, originarios de Panamá.

II. Relación Comercial

Históricamente la balanza comercial muestra una situación deficitaria para Panamá, lo cual se aprecia en la Tabla N°1 y Gráfico N°1. Para el 2007, México se sitúa en el puesto número diecisiete (17) de destino de las exportaciones panameñas al mundo y de séptimo (7) en la región de América, con un valor de exportación corrientes de US\$ 9.0 millones. Según cifras de la Contraloría General de la República, Panamá es el tercer socio comercial de México en el Istmo Centroamericano, después de Costa Rica y Guatemala. Al cierre de 2007, el intercambio representó el 14% del total del comercio de México con los países del Istmo¹.

Tabla N°1
Intercambio Comercial de la República de Panamá con la República de México
Años: 2002-2007(P)
(En Balboas)

Descripción	2002	2003	2004	2005	2006	2007(P)
Exportaciones a México	14,914,959	12,071,533	13,915,860	17,089,145	10,366,132	9,083,817
-Tasa de Crecimiento		-19.1	15.3	22.8	-39.3	-12.4
Importaciones de México	112,447,302	119,154,357	143,320,850	154,024,143	173,017,135	211,967,279
-Tasa de Crecimiento		6.0	20.3	7.5	12.3	22.5
Déficit para Panamá	-97,532,343	-107,082,824	-129,404,990	-136,934,998	-162,651,003	-202,883,462
Total del Intercambio	127,362,261	131,225,871	157,236,725	171,113,311	183,383,228	221,051,084

Fuente: Contraloría General de la República

(P) Cifra preliminar

¹ Fuente: Embajada de México en Panamá.

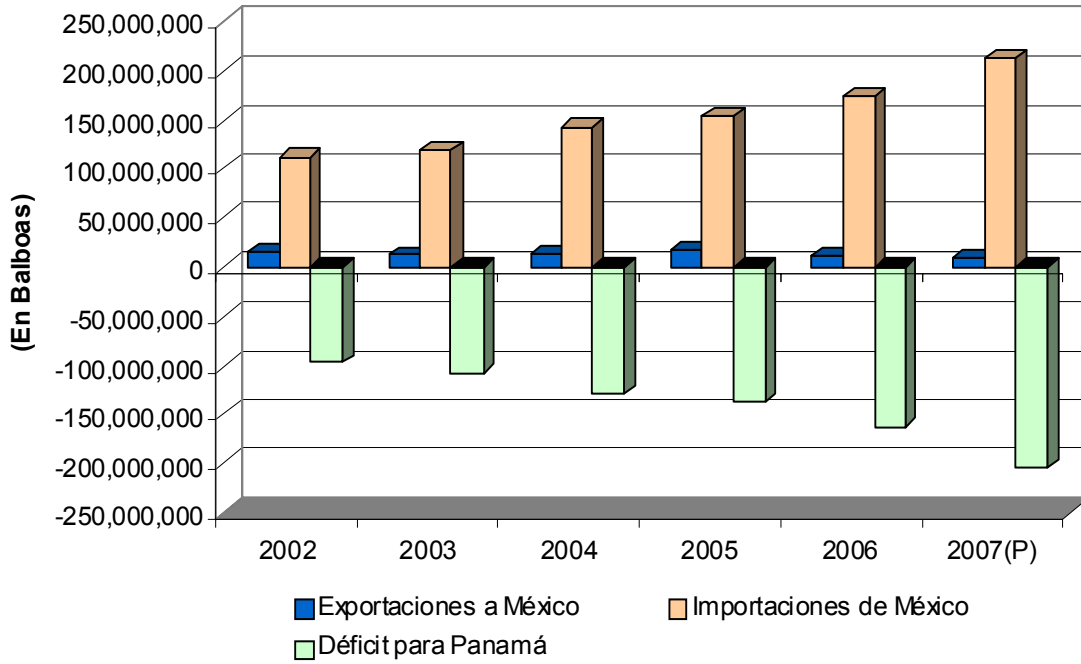
A. Análisis del Intercambio Comercial “Corriente” (sin preferencias arancelarias):

A.1. Importaciones de Panamá desde México, años: 2003-2007

En el año 2006, el valor CIF de la importación de bienes procedentes de México alcanzó los US\$ 211.9 millones, mostrando una tendencia creciente como se aprecia en la Tabla N°1. al pasar de US\$ 112.4 millones en el año 2002 a US\$ 211.9 millones en el periodo fiscal del 2007, lo que representó un crecimiento de alrededor del 88%.

Entre las principales importaciones en el 2007 procedentes de México se encuentran: Vehículos con motor de embolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, cuando su valor CIF exceda de US\$ 5,001.00 sin pasar de US\$. 12,000.00; medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06); las demás leche modificada y preparados a base de componente naturales de leche; papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos); los demás acumuladores eléctricos, incluidos los separadores aunque sean cuadrados o rectangulares; pañales, incluso para adultos; los demás aparatos emisores con aparato receptor incorporado; medicamentos que contengan otros antibióticos, excepto penicilina y para veterinaria; navajas y máquinas de afeitar; champúes líquidos (incluso medicamentosos); fórmula para lactantes a base de componentes naturales de la leche; los demás conductores eléctricos para una tensión superior a 80 v pero inferior o igual a 1000 v; tarjetas inteligentes ("smart cards"); libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas, excepto los pornográficos; entre otros.

Gráfica N°1
Relación Comercial de Panamá con la República de México
Años: 2002-2007(P)
(En Balboas)



Fuente: Contraloría General de la República
(P)Cifra Preliminar

A.2. Exportaciones de Panamá hacia México, años: 2003-2007

Las exportaciones de Panamá a México mantienen una tendencia oscilante con un ritmo decreciente, como lo muestra la Tabla N°1. Esto se debió primero a que en el año 2003 se registró una disminución en el sector cárnico, producto de un menor sacrificio de los productos pecuarios como: la carne vacuna, porcina y de gallina. Luego, en el 2006, las exportaciones de productos marinos registraron una caída de 12 % con respecto al año anterior, fundamentalmente por la baja sufrida en la pesca de alta mar (atún), actividad afectada por el alza en los precios del combustible que se dio ese año, los cuales son dos de los principales rubros de exportación a México (carne de la especie bovina y productos del mar).

Debido a esta situación, las exportaciones de Panamá hacia dicho país mantienen un comportamiento oscilante con una tasa decreciente, ya que las exportaciones

aumentaron hasta llegar a los US\$ 14.9 millones en el año 2002 de US\$ 9.0 millones para el año 2007. Las exportaciones de México a Panamá se han incrementado mientras que las exportaciones realizadas por Panamá hacia dicho país han tendido a disminuir recientemente.

Entre las principales exportaciones realizadas por Panamá a México en el 2007 se encuentran: carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada, deshuesada y despojos comestibles de bovinos, frescos o refrigerados; los demás filetes de pescado frescos o refrigerados; pescados frescos o refrigerados, escualos, camarones y langostinos; desperdicios y desechos de aluminio, de cobre, de hierro o acero; escualos; los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06), constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor; madera aserradas o desbastadas longitudinalmente ; los demás cueros y pieles en bruto de bovino; los demás muebles de madera no especificados en otras partidas; cajas plegables.

B. Análisis del Intercambio Comercial bajo tratamiento preferencial.

B.1. Importaciones Preferenciales de Panamá desde México, años: 2003-2007.

Como se planteó al inicio del informe, el Acuerdo de Alcance Parcial Panamá-México no contempla importaciones a nuestro mercado desde México debido a que es un acuerdo “Unilateral”, es decir, con preferencias arancelarias sólo para Panamá.

B.2. Exportaciones Preferenciales de Panamá hacia México, años: 2003-2007.

Panamá mantiene una lista de bienes, que contiene 109 productos que gozan de preferencias arancelarias al momento de ser introducidos en el mercado mexicano. Dentro de esta lista existen algunos bajo el régimen de cuotas que veremos a continuación:

Productos con preferencias arancelarias en México

– Carne porcina congelada (deshuesada)	60%
– Truchas congeladas	70%
– Leche evaporada y condensada	75%
– Patatas	75%
– Embutidos	60%
– Goma de mascar (chicles)	70%
– Salsa de Tomate	70%
– Mezclas de Jugos	70%
– Aguardiente de Caña	50%
– Flanes y Pudines	70%
– Tubos de PVC	50%
– Preparaciones para el maquillaje de labios y ojos	70%
– Fungicidas y herbicidas	50%
– Papel higiénico	70%
– Pantimedias de nylon y algodón	60%
– Rodillos para pintar	60%
– Ventanas de Aluminio	50%
– Paraguas de tejidos artificiales	75%
– Mosaicos y baldosas de arcilla	75%
– Los demás calzados, de plásticos	75%
– Losas para pavimentación o revestimiento	70%

Al momento de ser introducidos al mercado mexicano estos bienes se les aplicaran rebajas porcentuales de los aranceles aplicables en México. Estas rebajas pueden variar de entre 50% hasta un 75%.

**Productos con preferencias
arancelarias en
México, Bajo el régimen de Cuotas:**

Carne de Bovinos deshuesadas, en canales y medios canales			
-0201.10.00	Cupo anual en conjunto de 25,000 cabezas	-0201.10.00	Cupo anual en conjunto de 25,000 cabezas
-0201.20.00		-0201.20.00	
-0201.30.00		-0201.30.00	
Pescados frescos (únicamente pargo rojo y corvina)			
Cupo anual en conjunto de 200 Toneladas			
Crústaceos y moluscos (únicamente camarón)			
Cupo anual en conjunto de 100 Toneladas			
Grasas y aceites de pescado, excepto de bacalao y de tiburón (únicamente aceite)			
Cupo de 5,000 toneladas			
Sardinas (únicamente en tomate)			
Cupo de USD 600,000.00			
Ron embotellado y Ron a granel (100° gl)			
Cupo de USD 250,000 litros c/u			
Harina (únicamente harina de pescado)			
Cupo de 2,000 toneladas			
Cigarros o puros (únicamente puros)			
Cupo de 500,000 tabacos			
Cueros y pieles de bovinos con percutido de otra forma			
Cupo de USD 600,000.00			
Cajas de papel o cartón ondulado			
Cupo de USD 100,000.00			
Cuerdas para atadoras o gavilladoras			
Cupo de USD 250,000.00			
Camisones y pijamas de fibra sintéticas o artificial (únicamente camisones y batas de polyester- algodón y de nylon)			
-6107.22.10	Cupo anual en conjunto de USD 100,000.00	-6107.29.10	
-6108.11.10			
-6108.32.10			
-6108.92.20			
Medias de algodón y fibra sintética			
Cupo de USD 150,000.00			
Pantalones con petos y pantalones cortos de lana o petos finos (únicamente pantalones de lino y lino-algodón y lino para hombres)			
Cupo de USD 200,000.00			
Camisas de algodón y fibra sintética (únicamente pantalones de lino y lino-algodón y lino para hombres)			
Cupo de USD 200,000.00			
Calzoncillos de algodón y camisones y pijamas de fibra sintética o artificial (únicamente camisones y batas de poliéster y de nylon)			
Cupo de USD 100,000.00			
Enaguas (únicamente de algodón), camisones y pijamas de fibra sintéticas o artificial (únicamente camisones y batas de poliéster- algodón y de nylon)			
-6208.11.10	Cupo anual de USD 100,000.00	-6208.22.10	
-6208.92.91			
Sostenes (únicamente de algodón y de nylon)			
Cupo de USD 150,000.00			
Sacos y talegas para envasar, de tiras o formas similares de polietileno o de polipropileno			
Cupo de USD 250,000.00			
Adoquines, encintados y losas para pavimentos de piedra natural (excepto de pizarra)			
Cupo de USD 150,000.00			

Sin embargo, a la fecha se ha registrado un movimiento comercial preferencial casi nulo entre Panamá y México. No existe registro en Contraloría General de la República, ni en Ventanilla Única para la Exportación del Ministerio de Comercio e Industrias. Pese a esta situación, en los últimos tres (3) años (2004-2007) se han realizado algunas exportaciones corrientes hacia México.

Existen alrededor de 20 empresas que exportan desde Panamá a México como Carnes de Coclé; Procesadora Marpesca; Oceanic Products Inc; Panametal Internal; Recicladora Centroamericana, S.A., dedicadas básicamente a la producción y exportación de carne de la especie bovina y despojos comestibles; pescados, crustáceos y moluscos; los demás medicamentos y desperdicios y desechos de aluminio, cobre, hierro o acero. Estas exportaciones representan el 95% de las realizadas hacia México por parte de Panamá.

Existen varias razones por las cuales el Acuerdo de Alcance Parcial Panamá-México no registra movimientos a través de preferencia arancelarias, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

1. Se trata de un Acuerdo de Alcance Parcial que fue negociado a principios de los 80's, en el que se incluyó una lista de sólo 109 productos que, probablemente en ese momento constituían la oferta exportable de Panamá al mundo y que ahora, ha variado en virtud de cambios tecnológicos y variaciones en las ventajas competitivas de Panamá.

En el marco del Acuerdo vigente se negociaron productos y no partidas arancelarias lo cual constituye una limitante en vista de que reduce el ámbito de posibles exportaciones. Vale destacar que los tratados de nueva generación se basan en la negociación de fracciones arancelarias, fracciones que a su vez abarcan varios productos.

A manera de ejemplo de estas limitantes, hoy en día la fracción arancelaria 0303.79.00 se refiere a “los demás pescados congelados”. Dicha fracción se encuentra en el acuerdo con México, pero como es una lista en la que prima la “Descripción del Producto”, se describe que únicamente se pueden exportar **Truchas**, mas no así los demás pescados que entran en la fracción antes mencionada.

2. Consultas realizadas recientemente a Ventanilla Única para la Exportación del Ministerio de Comercio e Industrias², nos comunicaron que exportadores le han expuesto la problemática en Aduana Mexicana de muchos trámites engorrosos (barreras no arancelarias)³ en la que incluso exportaciones corrientes de Panamá (sin preferencias arancelarias) han confrontado dificultades al momento de su introducción en dicho mercado.
3. Otra de las razones por las cuales no se da un movimiento preferencial radica en los Certificados de Abono Tributarios (CAT), dado que las empresas exportadores prefieren acogerse al CAT, en vez de a las preferencias derivadas del acuerdo con México, ya que el porcentaje en incentivos que recibe vía CAT resulta más beneficioso de lo que lograrían usando las rebajas preferenciales en uno o máximo dos productos, por lo limitante de la lista de bienes.
4. Además de las tres razones antes mencionadas, hay que sumarle, por un lado, el desconocimiento de la existencia del Acuerdo por algunas empresas y por otro lado, lo limitado del mismo, es decir, el reducido número de bienes que se incluyeron en la lista de productos negociadas.

² Unidad técnica que tiene como fin centralizar y agilizar los trámites de exportación, mediante la constante interacción y colaboración de diferentes entidades públicas relacionadas con el comercio internacional panameño

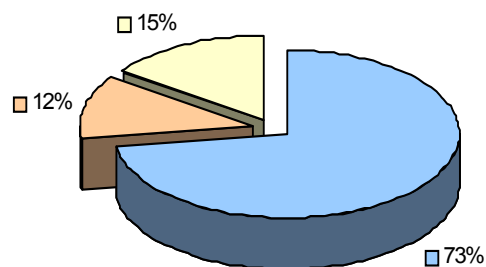
³ Medidas no arancelarias que tienen un impacto proteccionista. Por ejemplo: cuotas, contingentes arancelarios, regímenes que requieren licencias, bandas de precios.

B.3 Importaciones de México del mercado mundial vs nuestra oferta exportable

B.3.1. Comportamiento de las importaciones de México del mercado mundial:

El valor de las importaciones ascendió a US\$ 283.2 billones de dólares, lo que significó un aumento del 10,6% con respecto al nivel observado el año anterior. Los bienes de consumo registraron en el 2007 el incremento más significativo; respecto al valor de las compras de ese tipo de bienes representaron en 2006, (un 16,7%) mientras que las compras de bienes de capital al extranjero crecieron un 13,7% y las de bienes intermedios un 8,9%.

**Estructura de las Importaciones Mexicana
Año: 2007**



La estructura de las importaciones fue la siguiente: un 72,5% fueron bienes de uso intermedio; un 12,2% bienes de capital y un 15,2% bienes de consumo.

■ Bienes de uso Intermedio ■ Bienes de capital
■ Bienes de consumo

Las importaciones de maquinaria, aparatos y partes de los capítulos 85 y 84 concentran el 36% del total importado, automóviles (9,3%), combustibles minerales (6,6%), materias plásticas (5,7%), instrumentos y aparatos de precisión (4,4%), fundición de hierro y acero (2,4%) productos químicos orgánicos (2,4%), manufacturas de fundición (2,3%) y papel y cartón (1,7%). Hay que señalar también el creciente peso específico de los bienes de consumo en la estructura de compras mexicanas al exterior.

B.3.2. Oferta exportable de Panamá.

La economía panameña reflejó en el 2007 un saldo negativo de US\$ 1,576.7 millones en la Cuenta Corriente. El déficit de la Balanza de Bienes creció en 92.0%, alcanzando un saldo de US\$ 3,313.3 millones, en donde las importaciones nacionales FOB (bienes de capital, de consumo y materias primas) aumentaron en 41.4%, debido a la intensa actividad económica que se desarrolla en el país, mientras que las exportaciones nacionales FOB ascendieron en 9.7%.

Entre los valores exportados, con una variación positiva para el 2007, se destacaron las pieles y cueros con 58.3% y la ropa con 26.0%. Sin embargo, la exportación de ganado vacuno en pie disminuyó como consecuencia de los cambios climatológicos que afectaron tanto al ganado como a los herbajes para su alimentación (Ver tabla N°2).

Los productos del sector agropecuario sostuvieron un buen desempeño: los cultivos frutícolas como la sandía con incremento de 24.5%, el melón 19.6% y la piña con 16.1%, como resultado de una consistente demanda en los mercados internacionales. La exportación de café generó un monto de US\$ 16.2 millones, por un incremento del área sembrada con respecto al período anterior. La exportación de banano continúa recuperándose luego de haber sufrido una fuerte crisis causada por la sigatoka negra, inundaciones en las plantaciones y huelga de los trabajadores.

El sector pesquero mantuvo su tendencia negativa debido al encarecimiento de los insumos necesarios para la producción, con excepción de la exportación de camarón, que experimentó un alza de 11.7%, destinada a los Estados Unidos, Colombia, Francia y España, entre otros. La exportación de larvas de camarón y de harina y aceite de pescado experimentaron una caída de 51.3% y 22.0%, respectivamente⁴.

⁴ Informe del Contralor General de la República, año 2007.

Tabla N°2.
Exportación de mercaderías importantes de Panamá, valor FOB,
Según descripción arancelaria, Año: 2007
(En Balboas)

Descripción arancelaria	Exportación 2007(P) Valor FOB (en balboas)	Variación % al periodo anterior
TOTAL...	1,120,471,168	9.7
Melones frescos	115,088,020	19.6
Bananas frescas	111,483,515	1.9
Sandías frescas	87,434,850	24.5
Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares). Congelados, excepto los hígados, huevas y lechas	74,158,256	4.1
Camarones, langostinos y demás decápodos nanantía, congelados	56,124,399	11.7
Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas	50,932,902	-15.2
Filete y carne de pescado (incluso picada), fresca o refrigerada, excepto bacalao en filete	94,247,080	-6.1
Jibias (sepia officinalis y rossia macrosoma) y globitos (sepiola spp.); calamares y potas (loligo spp: ommastrephes spp: nototodarus spp. y sepioteuthis spp.), congeladas	48,160,876	14902.0
Piñas (ananás) frescas	42,854,619	16.1
Las demás hortalizas (incluso silvestres), frescas o refrigeradas	27,405,436	114.1
Azúcar de caña en bruto sin adición de aromatizantes ni colorantes	17,636,883	-17.1
Animales vivos de las especie bovina, reproductores de raza pura, excepto búfalos	16,429,067	-46.3
Café sin tostar, sin descafeinar	16,209,916	21.3
Despedicios y desechos de fundición, de hierro o acero	15,893,789	11.9
Los demás pescados frescos o refrigerados, excepto hígados, huevas y lechas	15,555,554	-15.8
Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06), constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para uso terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	15,003,721	40.0
Cajas de papel o cartón corrugados	14,470,299	115.5
Desperdicios y desechos de aluminio	12,654,527	15.2
Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco incluso troceado o en "pellets"	12,308,022	57.5
Los demás pescados congelados, excepto los hígados, huevas y lechas	12,207,198	164.0
Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada	11,636,086	-18.3
Desperdicios y desechos de oro o de chapado (plaqué) de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso	9,211,751	11.4
Cueros y pieles curtidos o "crust" de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, en estado húmedo (incluido el "wet blue") excepto en plena flor sin dividir; divididos con la flor	8,032,994	-20.7
Otras mercaderías	235,331,408	-3.0

Elaborado: Dirección de Administración de Tratados Comerciales Internal.

Fuente: Contraloría General de la República

La capacidad de crecimiento en ese mercado va a depender mucho de la ampliación de la lista de bienes, incluso dentro de algunos capítulos, como es el caso de los moluscos y crustáceos en donde sólo se encuentra negociado el camarón; el caso de los demás pescados frescos en donde sólo se pueden exportar las truchas, los pargos rojos y corvinas; productos textiles, en donde se indica algún tipo de especificación.

Hoy en día, Panamá mantiene una oferta exportable de bienes, que en aquel momento en que se firmara el acuerdo no tenían potencial de exportación como lo son: melones, sandías y bananas frescas; filetes de pescado, atunes de aletas amarillas, langostinos, animales vivos de la especie bovina, azúcar de caña, café sin tostar, medicamentos, hortalizas, ñame fresco o refrigerado, cajas de papel.

Es de sumo interés para Panamá reactivar la relación comercial de bienes preferencial con México en nuevos productos con potencial de exportación, ya que nuestro socio comercial representa un gran mercado con alrededor de 109.9 millones de habitantes (est. julio 2008) con un producto interno bruto de 1.3 trillones de USD (est. 2007.), además de considerar los temas de servicios y de inversiones, que en los últimos años han venido aumentando su representatividad en Panamá.

III. Anexos

Cuadro N°1.
Productos exportados de Panamá hacia México.
Año: 2007
 (En Balboas)

Agregación	Detalle	Exportación 2007
2013000	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, DESHUESADA, FRESCA O REFRIGERADA.	1,457,827
2061000	DESPOJOS COMESTIBLES DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCOS O REFRIGERADOS.	2,998,387
2062900	DESPOJOS COMESTIBLES DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA CONGELADOS, EXCEPTO LENGUAS E HIGADOS.	74,891
3021900	LOS DEMAS SALMONIDOS, FRESCOS O REFRIGERADOS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	291,242
3026500	ESCUALOS, FRESCOS O REFRIGERADOS, EXCEPTO HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	7,976
3031900	SALMONES DEL PACIFICO (ONCORHYNCHUS NORCA, ONCORHYNCHUS GORBUSCHA, ONCORHYNCHUS KATA, ONCORHYNCHUS TACHAWYTACHA, (ONCORHYNCHUS KISUTCH, ONCORHYNCHUS MASOU, Y ONCORHYNCHUS RHODURUS), EXCEPTO SALMONES ROJOS (ONCORHYNCHUS NERKA), HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	40,000
3033300	LENGUADOS (SOLEA SPP.), CONGELADOS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	42,000
3037500	ESCUALOS, CONGELADOS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	144,114
3037900	LOS DEMAS PESCADOS CONGELADOS, EXCEPTO LOS HIGADOS, HUEVAS Y LECHAS.	42,000
3041090	FILETE Y CARNES DE PESCADO (INCLUSO PICADA), FRESCAS O REFRIGERADAS, EXCEPTO BACALAO EN FILETE.	1,025,485
3041900		971,722
3042090	FILETES DE PESCADO CONGELADOS, EXCEPTO DE BACALAO.	17,143
3049000	CARNE DE PESCADO (INCLUSO PICADA), CONGELADAS, FRESCAS O REFRIGERADAS.	57,076
3049900		27,200
3061300	CAMARONES, LANGOSTINOS Y DEMAS DECAPODOS NATANTIA, CONGELADOS.	97,156
5119190	PRODUCTOS DE PESCADO O DE CRUSTACEOS, MOLUSCOS O DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS; EXCEPTO ESCAMAS Y SUS DESPERDICIOS; ANIMALES MUERTOS DEL CAPITULO 3.	10,875
5119990	LOS DEMAS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANIMALES MUERTOS DE LOS CAPITULOS 1 O 3 IMPROPIOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA.	25,286
12129990	LOS DEMAS PRODUCTOS VEGETALES, EMPLEADOS PRINCIPALMENTE EN LA ALIMENTACION HUMANA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SECOS, INCLUSO PULVERIZADAS.	400
16023210	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE, DE GALLO O GALLINA ENVASADOS HERMETICAMENTE O AL VACIO.	141
16025090	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE, DE LA ESPECIE BOVINA, EXCEPTO ENVASADO HERMETICAMENTE O AL VACIO.	11,333
20098031	CONCENTRADO DE JUGO DE FRUTAS TROPICALES, EXCEPTO DE CIRUELAS PASAS SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL, INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE.	500
22021010	BEBIDAS GASEOSAS.	76

Agregación	Detalle	Exportación 2007
30049099	LOS DEMAS MEDICAMENTOS, (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 O 30.06), CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	561,954
38084010	DESINFECTANTES PARA USO EN LA AGRICULTURA.	100
38084020	DESINFECTANTES PARA USO EN LA GANADERIA.	100
38084099	DESINFECTANTES, EXCEPTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA, A BASE DE AGENTES TENSOACTIVOS DE AMONIO CUATERNARIO, ACEITE DE PINO U OTRAS SUSTANCIAS ODORIFERAS ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	100
38245000	MORTEROS Y HORMIGONES NO REFRACTARIOS.	6,308
39159000	DESECHOS, RECORTES Y DESPERDICIOS DE PLASTICOS, EXCEPTO DE ETILENO, ESTIRENO Y CLORURO DE VINILO.	200
41012090	CUEROS Y PIELES ENTEROS DE BOVINO (INCLUIDO EL BUFALO) DE PESO UNITARIO INFERIOR O IGUAL A 8 KG. PARA LOS SECOS, A 10 KG. PARA LOS SALADOS SECOS Y A 16 KG. PARA LOS FRESCOS, SALADOS VERDES (HUMEDOS) O LOS CONSERVADOS DE OTRO MODO, EXCEPTO DE BECERROS Y RESES PEQUEÑAS.	43,500
41041900	CUEROS Y PIELES CURTIDOS O "CRUST" DE BOVINO (INCLUIDO EL BUFALO) O DE EQUINO, DEPILADOS, EN ESTADO HUMEDO (INCLUIDO EL "WET BLUE") , EXCEPTO EN PLENA FLOR SIN DIVIDIR; DIVIDIDOS CON LA FLOR.	31,500
44072900	LAS DEMAS MADERAS ASERRADAS O DESBASTADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESENLASADAS, CEPILLADAS, LIJADAS O UNIDAS POR LOS EXTREMOS, DE ESPESOR SUPERIOR A 6 MM, DE LAS MADERAS TROPICALES, CITADAS EN LA NOTA 1 DE ESTE CAPITULO.	138,300
48192020	CAJAS PLEGABLES DE PAPEL O CARTON SIN CORRUGAR.	8,888
48236990		46,550
61034900	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,757
61041910	TRAJES SASTRE DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1,309
61046200	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, DE ALGODON.	141
61069010	CAMISAS, BLUSAS, BLUSAS CAMISERAS, DE PUNTO, PARA MUJERES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	2,150
61159200	MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, INCLUSO PARA VARICES, DE PUNTO, DE ALGODON.	1,236
62033910	CAMISILLAS, GUAYABERAS Y OTROS SACOS CAMISAS PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	17,197
62046929	LOS DEMAS PANTALONES LARGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	66
72041000	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE FUNDICION, DE HIERRO O ACERO.	5,250
72042900	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE ACERO ALEADOS, EXCEPTO INOXIDABLE.	4,200
74040000	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE COBRE.	54,579
76020000	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE ALUMINIO.	738,708
94032093	EXHIBIDORES DE MERCANCIA, DE METAL.	800
94033090	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS, EXCEPTO QUE DESCANSEN EN EL SUELO.	9,976
94036090	LOS DEMAS MUEBLES DE MADERA.	1,850
94037099	LOS DEMAS MUEBLES PLASTICOS.	250
94056000	ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES.	64,018